

sesion ordinaria del dia, en San Sebastian de los Reyes, a las veintidos horas del dia veintiuno de Octubre de 1958. Tramo de Deudas de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Puello, y en la Carabin

terial se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la sesion de este dia, a la que se dio principio con la lectura del acta de la sesion que fue aprobada.

Actua como Secretario el Sr. Concejal D. Juan Rodriguez Moreno. Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, asi como de los dictámenes pendientes, enterados de su contenido se acuerda:

1º En el Expediente de subasta de pastos de la Dehesa Puyal para 1958-59, para ganados y vacunos, teniendo en cuenta que contra la misma no se ha forzado reclamacion de clase alguna, se acuerda: Adjudicar definitivamente el remate al unico licitador D. Gabriel Olmueda Pineda en el tipo de ocho mil pesetas.

2º Aprobar las cuentas trimestrales de Secretario de los trimestres 1º y 2º de 1958; y las del Agente en Madrid del 3º trimestre del año en curso.

3º En la solicitud de Don Juan Jimeno Camunas, sobre construccion de una vivienda en el Barrio de San Juan, se le concede licencia para una de 34.40 m² y un de su cuenta la construccion y consumacion de obra.

4º Idem en la de D. Laureano Rubio Maras, sobre construccion de una vivienda en el Barrio de San Juan, se le concede licencia, gravandola de la linea de Calle y dando de su cuenta la consumacion de obra.

5º En la de Casimiro Vijo Echebur, sobre edificacion en la Calle de Herrera del Socorro, no se haga construccion alguna en tanto no se derinda por la Comision lo que volunt de Calle.

6º En la de D. Antonio Ponce Lopez, sobre elevacion de un piso en la Calle de San Sebastian n.º 11, se le autoriza y concede licencia para ello 70 m² dando de su cuenta la obra ~~de 10 m²~~.

7º En la de Don Eduardo Puello Puello, concederle licencia para un edificio de 20 m² en la Calle de San Sebastian n.º 11.

8º Idem a Don Juan Jimeno Camunas para obra mayor para Calle Fuente n.º 2 y abrir nuevas ventanas y reformas puestas, dando de su cuenta la obra.

9º Idem a Don Manuel Olivas de la Mota, para abrir un nuevo de puerta y ventana en su casa Martin Puello n.º 2.

10º Idem a Eugenia Navarreda del Campo, nuevo venta Calle Vieja n.º 2.

11: Idem a D. Agustín Jimeno Olivares licencia para ampliar 15 m² edificio Calle Real Vieja n^o 18. siendo de su cuenta la obra.

12. Conceder perpetuidad al sepulchro. fol. 2^a n^o 20 a D. Leonor Pina

13. Idem a D. Joaquín Sanz Oliva de la n^o 8. fol. 6. p^{er}misos p^{er}go-

14. Idem a D. Florentino Martín Sanz de la n^o 13 fol. 2^a

15. En la petición de D. Federico Canque y otros 7 mas sobre aumento de 2 ha. ras en terreno del S^{er}mo Ayuntamiento publico se decide a lo solicitado

16: Conceder licencia de obra a D. Leonor Pina Jimeno sobre el aumento de un solar en Grupo de Calvo Solito.

17. Conceder licencia sobre construcción de una vivienda en Calle Real a D. Manuel Muñoz Munos de 10 metros cuadrados

18: Idem a D. Federico Rodríguez Bala. para una vivienda de 72 m² en el solar Calle siendo de su cuenta la obra.

1^a. Nombrar con carácter transitorio, Arquitecto Municipal a Don Manuel Soler Sanchez, a fin de que por el se informen los expedientes de obras del término en las municipales, un arropación oficial en Presupuesto, a base de honorarios por las impresos en Proyectos o en las obras en que intervengan.

2^a: Que en lo sucesivo no se conceda ninguna autorización ni permiso de licencia de obra sin que previamente este informado por el Arquitecto y aprobados la petición de obra.

Con lo que se dio el auto por terminado a las veintidos en punto y se firmó por los concejales de lo que es el Secretario de J. G. Gabarri y Campaño tím. valor.



[Signature]

[Signature] Manuel Vascos de Matute Gato

[Signature]

Gabriel Olivares

[Signature]

El Secretario

Fari Ordando

Acta de Sesión Extraordinaria, en San Sebastián de los Reyes a los veintinueve días del mes de Octubre de 1958 día veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolás Guillén, y en el local Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se reunieron los tres Concejales del margen previa citación y actuación como Secretarios el de la Corporación D. Juan Rodríguez. Se declaró abierto el acto siendo aprobada el acto de la sesión.

D. Gabriel Olivares Padilla

D. Manuel Zuloaga

D. Juan Olivares López

D. Manuel Navarrete Funes

D. Severo del Olmo del Valle

D. Alfonso Navarrete Matos

Se acuerda la ratificación y enmienda al Proyecto de Presupuesto ordinario para el presente ejercicio de 1959, debidamente documentado con arreglo a los artículos 671 y siguientes de la Ley de Régimen Local, todo reprobado, y a las normas reglamentarias en la materia.

Considerando que, según el artículo 681 de la citada Ley, corresponde al pleno de la Corporación aprobar el Proyecto de Presupuesto con el quorum que establece, aceptando en todo el dictamen de la Comisión correspondiente, por unanimidad de los 5 Concejales asistentes, de los 6 de que se compone la Corporación, se acordó aprobar dicho Proyecto y que se cumplan las transacciones ulteriores de ejecución y en su caso se diere cuenta al Ayuntamiento para que pueda acordar definitivamente lo que proceda.

Comunado el objeto de la sesión se finis por los concurridos con el objeto de lo que ya el Secretario dejó fe.



Manuel Navarrete Funes
 Gabriel Olivares
 Juan Rodríguez
 El Secretario
 Juan Rodríguez